

NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA FE DE ERRATAS

La Sub Gerencia de Procesamiento del Registro Electoral de la Gerencia de Registro Electoral del RENIEC, de conformidad con los artículos 20°, 23°, 25° y 201° de la LEY N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General **NOTIFICA** a los ciudadanos de los distritos de **CUMBA**, provincia Utcubamba, y **EL CENEPÁ**, provincia Condorcanqui, ambos en el departamento de Amazonas, que, en el segundo párrafo de la notificación administrativa de la Resolución N° 000020-2015/GRE/SGPRE/RENIEC, debidamente publicada en el diario "Ahora Amazonas" en su edición del 10FEB2015, se ha incurrido en error material, debidamente subsanado por la Resolución N° 000024-2015/GRE/SGPRE del 10FEB2015, la que en su parte resolutive ha dispuesto lo siguiente:

Artículo Primero.- RECTIFICAR el error material numérico incurrido en el segundo párrafo de la notificación administrativa correspondiente a la Resolución N° 000020-2015/GRE/SGPRE/RENIEC de fecha 05FEB2015, debidamente publicada en la edición del diario AHORA AMAZONAS, el 10 de febrero del presente año, respecto al número de la Resolución que dispone la observación de los titulares de inscripciones incurridos en los casos "C" y "D" de los distritos de Cumba y El Cenepa, en el departamento de Amazonas, conforme al siguiente detalle:

Dice:	<i>"En consecuencia, ha emitido la Resolución N° 000005-2015/GRE/SGPRE/RENIEC del 30ENE2015,..."</i>
Debe decir:	<i>"En consecuencia, ha emitido la Resolución N° 000020-2015/GRE/SGPRE/RENIEC del 05FEB2015,..."</i>

Artículo Segundo.- DISPONER que la rectificación sobre el número de la Resolución, no interrumpe los efectos jurídicos de la observación del dato dirección domiciliaria de los noventa y uno (91) titulares de inscripciones que se mencionan en su artículo primero y en lo demás que contiene, publicado en el diario AHORA AMAZONAS el día 10FEB2015.

Artículo Tercero.- Hacer de conocimiento a la parte interesada el contenido de la presente resolución.

Abogada Katuska Valencia Segovia

Sub Gerente de Procesamiento del Registro Electoral
Gerencia de Registro Electoral

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

